

Datos Generales

Gaceta N°:	7836
Fecha de la Gaceta:	03/08/1938
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	75
Fecha de la Norma:	29/07/1938
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA EXPORTACION DE LICORES Y ALCOHOLES NACIONALES.
Comentario:	Por medio del referido Decreto se estableció el procedimiento para la exportación de licores de fabricación nacional. TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, LICORES, LICORES NACIONALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, DECRETO.

Temas Relacionados

BEBIDAS ALCOHOLICAS
DECRETO
EXPORTACION
LICORES
LICORES NACIONALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 75						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 75						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	81	26/12/1930	5908	15/01/1931	REGLAMENTA	Este Decreto reglamentó la Ley número 81 de 26 de diciembre de 1930.

